DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS233821

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección:	Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3	Fecha de Generación:	28/04/2025 00:00:00
Ciudad:	CALI	Fecha de Pago :	2025-04-21
Departamento:	Valle del Cauca	Medio de Pago :	Transferencia Débito Interbancario
Teléfono:	+57 (602) 620 00 00	Tipo de Negociación	Contado
Correo:	Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co		
Tipo de Contribuyente:	Persona Juridica		
Tipo de responsabilidad:	O-13;O-48		

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social :	LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ		
NIT / Número de Documento	338190465	Dirección:	GOBERNACIÃ“N DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Ciudad:	CALI
Tipo de Responsabilidad	O-99	Departamento	Valle del Cauca
Correo	col_intercambio@einvoicing.signature-cloud.com	Teléfono	

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-2283 CONTRATO DEL 21 ENERO 2025 . OBJE	NIU	1.00	5,000,000.00											5,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600076893,, Nro planilla:9483895529-1423825581,CUOTA 4

Total en Palabras: Cinco millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	5,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	5,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	5,000,000.00

CUDE:284d46baf2e276110fc4b466ee350304a0ecb072b50997c3e288f826d1b721e4937107aec2ae44c319a590e0c02cf27e

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	21	de	abril	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-2283-2025	de	21 de enero de 2025	
OTROSI Contrato número:	1.310-17.13-2283-2025-1	de	13 de abril de 2025	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005878 ITEM 3 Del 10/01/2025 y RPC No. 5600076893 Del 22/01/2025 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/04 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Disponibilidad y Registro presupuestal Otrosí: CDP No 5500006148 Del 09/04//2025 Y RPC Otrosí No. 5600080971 Del 13/04/2025 • **Apropiación Presupuestal Otrosí:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/03 • **Fondo Otrosí:** 121000.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS ARTICULADORES DEL ECOSISTEMA EMPRESARIAL,COMPETITIVO Y DE INTERNACIONALIZACIÓN.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/04 **Elemento PEP Otrosí** PI37-102499/1/1/01/03: • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**DANIEL ALBERTO MEDINA URIBE** **C.C. 1115084070**
Contratista	**LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ** **C.C. 33819046** Teléfono. 3176395884

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL de 2025, CUOTA 4,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ABRIL de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar asistencia técnica a la construcción y desarrollo de los proyectos de inversión y reinversión de capital extranjero en el Departamento del Valle del cauca 2. Articular con entidades Regionales y aliados estratégicos para la creación de una ruta estratégica de Inversión y Reinversión de capital extranjero de la Gobernación del Valle 3. Acompañar el desarrollo estratégico de actividades y/o eventos que promuevan la atracción de inversión en el Departamento. 4. Revisar y emitir conceptos técnicos informes de avances y desarrollo de los proyectos de inversión y reinversión de la secretaria de desarrollo económico 5. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para el pago de los contratos en ejecución que estén bajo la supervisión de la subsecretaria de internacionalización. 6. Realizar informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 7. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **ABRIL de 2025.**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	87,5%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
13 de abril de 2025	1 de Mayo de 2025	Oscar Eduardo Vivas Astudillo Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-2283-2025 del 21 de enero de 2025 y del otrosí No. 1.310-17.13-2283-2025-1 del 13 de abril de 2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 4 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. **Brindar asistencia técnica a la construcción y desarrollo de los proyectos de inversión y reinversión de capital extranjero en el Departamento del Valle del cauca.**

✓ En atención a los lineamientos estratégicos institucionales y en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, específicamente con la "Estrategia para el Posicionamiento Global y Regional de Colombia como Potencia Mundial de la Vida", se ha avanzado en la gestión del proyecto "Fortalecimiento del tejido empresarial y desarrollo de estrategias de negociación en el Valle del Cauca" (BPIN-2024003760096, PI37-102481), orientado a promover la internacionalización económica del departamento. Desde esta perspectiva, brinde asistencia técnica a los procesos de construcción, estructuración y desarrollo de proyectos de inversión y reinversión de capital extranjero, fortaleciendo la competitividad regional mediante la implementación de herramientas que faciliten el aterrizaje efectivo de inversión y el crecimiento empresarial. Asimismo, se realizó seguimiento técnico y financiero al proyecto, garantizando su alineación con los objetivos institucionales y su viabilidad operativa. Como resultado, se proyecta la asistencia técnica a 75 empresas que invierten y/o reinvierten en el territorio y la ejecución de una estrategia que impulse las exportaciones vallecaucanas durante el cuatrienio.

✓ La contratista sostuvo una reunión virtual con el equipo de trabajo para revisar de manera integral el avance técnico y administrativo del proyecto enfocado en la inversión y reinversión en el departamento. A partir de este ejercicio, identifiqué oportunidades de mejora y, en concordancia con los lineamientos normativos vigentes, gestioné la actualización del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Asimismo, remití comunicaciones formales a Invest Pacific con el objetivo de atender observaciones contractuales y garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Como parte del fortalecimiento de la articulación territorial, extendí la invitación a alcaldes municipales para vincularse en la construcción del portafolio de ventajas competitivas,

promoviendo una estrategia regional coordinada que potencie la atracción de inversión extranjera directa.

2. Articular con entidades Regionales y aliados estratégicos para la creación de una ruta estratégica de Inversión y Reinversión de capital extranjero de la Gobernación del Valle.

✓ Programe y lleve a cabo reunión virtual con los gerentes territoriales designados en los municipios del Valle del Cauca, con el objetivo de avanzar en la articulación regional para la construcción de una ruta estratégica de inversión y reinversión de capital extranjero, liderada por la Gobernación a través de la Subsecretaría de Internacionalización. Durante el encuentro, se socializó la metodología diseñada para identificar activos y oportunidades territoriales, abordando componentes clave como los sectores económicos prioritarios, la infraestructura logística disponible, las capacidades institucionales locales y los proyectos estratégicos de impacto regional. Este ejercicio permitirá levantar un diagnóstico preliminar sobre la estrategia de inversión municipal, recoger inquietudes del territorio, validar información base y proponer mecanismos de seguimiento a las iniciativas planteadas. Los insumos obtenidos serán fundamentales para la consolidación de la matriz técnica que dará soporte a la construcción de la hoja de ruta denominada "Ruta al Valle Competitivo", en articulación con entidades regionales y aliados estratégicos.

3. Acompañar el desarrollo estratégico de actividades y/o eventos que promuevan la atracción de inversión en el Departamento.

✓ En el marco del acompañamiento estratégico para la promoción de inversión en el Valle del Cauca, la contratista llevó a cabo una reunión técnica con el equipo de inversión y reinversión, junto al aliado estratégico Invest Pacific. Durante este espacio, se realizó una revisión detallada de los avances precontractuales de los programas contemplados en el contrato en proceso de formalización, abordando temas clave como los objetivos específicos, cronogramas preliminares, entregables esperados y criterios de selección de municipios. Asimismo, se discutieron los compromisos institucionales, desafíos logísticos y mecanismos de ejecución y seguimiento, permitiendo identificar ajustes estratégicos para asegurar una implementación articulada y alineada con las metas regionales. Esta articulación interinstitucional fortalece la planificación y ejecución de actividades que impulsan de manera efectiva la atracción de inversión extranjera al Departamento.

✓ La contratista asistio a reunión convocada por la Subsecretaría de Internacionalización, liderada por el Dr. Daniel Medina, con el propósito de articular esfuerzos con la editorial GA Editores para la construcción de un libro institucional enfocado en visibilizar casos destacados de exportación, inversión y reinversión en el Valle del Cauca. Esta iniciativa editorial, concebida como una herramienta estratégica de promoción territorial, busca resaltar el papel de los actores públicos,

privados y empresariales en el fortalecimiento del ecosistema económico regional. Durante el encuentro, se definieron lineamientos conceptuales y metodológicos para el desarrollo del contenido, así como las etapas del proceso editorial y las posibles fuentes de información y testimonios clave. Este espacio fue fundamental para sentar las bases de un instrumento que contribuirá al posicionamiento nacional e internacional del departamento y al acompañamiento de actividades estratégicas orientadas a promover la atracción de inversión, fortaleciendo la narrativa del Valle del Cauca como destino competitivo y confiable.

- ✓ En cumplimiento del objetivo de acompañar estratégicamente actividades orientadas a la promoción de la inversión en el Valle del Cauca, la contratista participo en una reunión de alto nivel con la editorial GA Editores, junto con representantes de Invest Pacific, la Cámara de Comercio de Cali, la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca y ProColombia. El encuentro tuvo como propósito avanzar en la conceptualización de una publicación especializada que recopile experiencias destacadas de exportación, inversión, reinversión y turismo en la región, con énfasis en los resultados obtenidos en la reciente Macro Rueda de Negocios. Durante la sesión, se definieron las temáticas centrales, los posibles autores y el cronograma editorial. contribuyendo al posicionamiento del Valle del Cauca como una región líder en internacionalización y con alto potencial para la atracción de inversión extranjera directa.

- ✓ Como parte del acompañamiento estratégico a iniciativas que promueven la atracción de inversión en el Departamento, la contratista sostuvo una reunión con el Dr. Manuel Tenorio con el propósito de mapear inversionistas prospecto para los 12 proyectos de triple impacto que lidera la Gobernación del Valle del Cauca. Esta agenda forma parte de una ruta conjunta de trabajo que busca articular esfuerzos con el secretario de Desarrollo Económico, Dr. Óscar Vivas, en el marco de una reunión presencial en la ciudad de Bogotá. El objetivo es avanzar en la identificación de aliados estratégicos, consolidar oportunidades de inversión y proyectar iniciativas de alto impacto que impulsen el desarrollo económico, social y ambiental del territorio vallecaucano.

4. Revisar y emitir conceptos técnicos informes de avances y desarrollo de los proyectos de inversión y reinversión de la secretaria de desarrollo económico.

- ✓ En el marco de las funciones de seguimiento técnico y administrativo de los proyectos de inversión y reinversión liderados por la Secretaría de Desarrollo Económico, consolidé y remití la documentación precontractual requerida por el Comité de Contratación, incluyendo estudios previos, soportes técnicos y actas necesarias para la adjudicación de procesos. Esta labor implicó un análisis riguroso y coordinación permanente con las distintas dependencias involucradas, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y administrativos. Dichas acciones permitieron sustentar conceptualmente el avance de los proyectos y asegurar su correcta ejecución, en concordancia con los lineamientos establecidos y los objetivos estratégicos de atracción y consolidación de inversión en el departamento.

✓ La contratista diseño y estructuro, en coordinación con el equipo de inversión y reinversión de la Subsecretaría de Internacionalización, un formulario de diagnóstico dirigido a los municipios del departamento. Este instrumento fue concebido para recopilar información estratégica sobre activos productivos, sectores con potencial exportador, capacidades logísticas, proyectos estructurantes y barreras que limitan la internacionalización territorial. A partir del análisis de los datos obtenidos, emití conceptos técnicos fundamentados que permitieron segmentar los municipios según su nivel de alistamiento, priorizar intervenciones y formular una hoja de ruta diferenciada que oriente el desarrollo y seguimiento de proyectos con alto impacto para la atracción y sostenibilidad de inversión extranjera en el Valle del Cauca.

5. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para el pago de los contratos en ejecución que estén bajo la supervisión de la subsecretaria de internacionalización.

✓ La contratista reviso las cuentas por pagar del personal de prestación de servicios asignados a la subsecretaria de internacionalización y que tienen por delegación la supervisión del Doctor Daniel Medina – Subsecretario de Internacionalización, correspondientes al mes de Abril.

8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

✓ La contratista apoyo la logística para llevar a cabo un desayuno de trabajo con las principales entidades que conforman el ecosistema exportador del Valle del Cauca, incluyendo las Cámaras de Comercio de Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Cartago, Buenaventura y Sevilla; ACOPI, ANDI, DIAN, SENA, INVIMA, ICA, Bancóldex, ICONTEC, cámaras de comercio binacionales, universidades, gremios exportadores, la Comisión Regional de Competitividad y la Mesa de Internacionalización del Valle. El propósito del encuentro fue socializar el programa Vallexporta y consolidar una alianza estratégica interinstitucional que permitiera enriquecer su alcance, mediante la articulación de esfuerzos en la difusión de convocatorias, el ofrecimiento de asesorías especializadas y el acceso a programas complementarios que fortalezcan las capacidades exportadoras del tejido empresarial regional. Esta acción refuerza el enfoque colaborativo de la Subsecretaría en el diseño y ejecución de iniciativas de impacto territorial.

✓ Como parte del apoyo integral a las diferentes áreas de la Subsecretaría de Internacionalización y en el marco de la articulación estratégica para avanzar en la internacionalización del departamento, La contratista participo activamente en el lanzamiento oficial del programa Vallexporta, realizado en ACOPI. Este evento reunió a empresarios locales, entidades públicas, organizaciones privadas y actores clave del comercio internacional, con el propósito de socializar

los beneficios, estrategias y oportunidades que ofrece el programa para potenciar la inserción de las empresas vallecaucanas en mercados internacionales. Durante la jornada, La contratista desempeño un rol fundamental en la coordinación general del evento, asegurando el cumplimiento eficiente de la agenda establecida y facilitando espacios de interacción que promovieron el diálogo, la articulación institucional y la generación de alianzas estratégicas. El programa Vallexporta está orientado al fortalecimiento de las MiPymes del departamento, a través de un acompañamiento segmentado que atiende distintos niveles de madurez exportadora: empresas con potencial, empresas con experiencia exportadora y empresas consolidadas. Con un enfoque multisectorial que prioriza la agroindustria, la manufactura, los bionegocios, los servicios tecnológicos, BPO y salud, Vallexporta busca incrementar las exportaciones, diversificar mercados y fortalecer la competitividad regional. La participación de la contratista en este evento fue clave para garantizar una comunicación clara y efectiva de los objetivos del programa, contribuyendo al posicionamiento del Valle del Cauca como una región dinámica, articulada y preparada para asumir los retos de la internacionalización.

- ✓ La contratista asistio al Comité Técnico de la Subsecretaría de Internacionalización, donde se realizó una revisión integral de las líneas estratégicas asociadas a los proyectos de inversión, reinversión y cooperación internacional, así como del cronograma de actividades contemplado para su implementación. Durante la sesión, se analizaron los avances alcanzados, se identificaron áreas de mejora y se definieron ajustes técnicos en cada línea de trabajo, con el fin de optimizar la ejecución del proyecto y maximizar su impacto. En este espacio, se brindó apoyo a las diferentes áreas misionales de la Subsecretaría, promoviendo una articulación efectiva entre los componentes de internacionalización, atracción de inversión y fortalecimiento empresarial. Esta labor permitió consolidar acciones concretas alineadas con los objetivos estratégicos del departamento, fortaleciendo así su posicionamiento en escenarios globales.

- ✓ La contratista brindo acompañamiento al equipo de la Subsecretaría de Internacionalización durante la inauguración del renovado Parque del cholado en Jamundí, un espacio emblemático que fue oficialmente entregado en el marco de la celebración de los 489 años de fundación del municipio. Esta significativa intervención incluyó la instalación de 40 nuevas casetas, la implementación de mobiliario urbano moderno y la adecuación de zonas más accesibles, con el objetivo de preservar y fortalecer la tradición gastronómica local como activo cultural y turístico. Esta actividad, articulada con las áreas de turismo, competitividad y promoción, contribuye a la estrategia de internacionalización del departamento al proyectar al Valle del Cauca como un destino atractivo para el turismo gastronómico y cultural, alineado con los esfuerzos por posicionar territorialmente sus ventajas ante públicos internacionales.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 9483895529 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 1423825581. con periodo de cotización del mes de MARZO de 2025**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$20.000.000
Valor Adiciones	$5.000.000
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$25.000.000
Valor pagado	$15.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000
Valor total ejecutado	$20.000.000
Valor saldo por ejecutar	$5.000.000
Intereses moratorios	$

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero/2025	5.000.000	Cancelada
CUOTA 2	Febrero/2025	5.000.000	Cancelada
CUOTA 3	Marzo/2025	5.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	13	de	Mayo	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

21	días del mes de	**abril**	de	**2025**

DANIEL ALBERTO MEDINA URIBE
Subsecretaría para la Internacionalización
C.C.1115084070

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES
CUOTA No. 4

NOMBRE:	LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ
CEDULA:	33819046
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - Prestación de servicios profesionales
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-2283-2025 del 21 de enero de 2025
No. OTROSÍ	1.310-17.13-2283-2025-1 del 13 de abril de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE)
VALOR ADICIÓN OTROSÍ:	$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)
VALOR TOTAL CONTRATO:	$25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 22 de enero de 2025 al 31 de Mayo de 2025
PERIODO DEL INFORME:	ABRIL de 2025, CUOTA 4
FECHA PRESENTACIÓN:	21 de abril de 2025

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Brindar asistencia técnica a la construcción y desarrollo de los proyectos de inversión y reinversión de capital extranjero en el Departamento del Valle del cauca.

- ✓ En atención a los lineamientos estratégicos institucionales y en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, específicamente con la "Estrategia para el Posicionamiento Global y Regional de Colombia como Potencia Mundial de la Vida", se ha avanzado en la gestión del proyecto "Fortalecimiento del tejido empresarial y desarrollo de estrategias de negociación en el Valle del Cauca" (BPIN-2024003760096, PI37-102481), orientado a promover la internacionalización económica del departamento. Desde esta perspectiva, brinde asistencia técnica a los procesos de construcción, estructuración y desarrollo de proyectos de inversión y reinversión de capital extranjero, fortaleciendo la competitividad regional mediante la implementación de herramientas que faciliten el aterrizaje efectivo de inversión y el crecimiento

empresarial. Asimismo, se realizó seguimiento técnico y financiero al proyecto, garantizando su alineación con los objetivos institucionales y su viabilidad operativa. Como resultado, se proyecta la asistencia técnica a 75 empresas que invierten y/o reinvierten en el territorio y la ejecución de una estrategia que impulse las exportaciones vallecaucanas durante el cuatrienio.

- ✓ Sostuve una reunión virtual con el equipo de trabajo para revisar de manera integral el avance técnico y administrativo del proyecto enfocado en la inversión y reinversión en el departamento. A partir de este ejercicio, identifiqué oportunidades de mejora y, en concordancia con los lineamientos normativos vigentes, gestioné la actualización del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Asimismo, remití comunicaciones formales a Invest Pacific con el objetivo de atender observaciones contractuales y garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Como parte del fortalecimiento de la articulación territorial, extendí la invitación a alcaldes municipales para vincularse en la construcción del portafolio de ventajas competitivas, promoviendo una estrategia regional coordinada que potencie la atracción de inversión extranjera directa.

2. Articular con entidades Regionales y aliados estratégicos para la creación de una ruta estratégica de Inversión y Reinversión de capital extranjero de la Gobernación del Valle.

- ✓ Programe y lleve a cabo reunión virtual con los gerentes territoriales designados en los municipios del Valle del Cauca, con el objetivo de avanzar en la articulación regional para la construcción de una ruta estratégica de inversión y reinversión de capital extranjero, liderada por la Gobernación a través de la Subsecretaría de Internacionalización. Durante el encuentro, se socializó la metodología diseñada para identificar activos y oportunidades territoriales, abordando componentes clave como los sectores económicos prioritarios, la infraestructura logística disponible, las capacidades institucionales locales y los proyectos estratégicos de impacto regional. Este ejercicio permitirá levantar un diagnóstico preliminar sobre la estrategia de inversión municipal, recoger inquietudes del territorio, validar información base y proponer mecanismos de seguimiento a las iniciativas planteadas. Los insumos obtenidos serán fundamentales para la consolidación de la matriz técnica que dará soporte a la construcción de la hoja de ruta denominada "Ruta al Valle Competitivo", en articulación con entidades regionales y aliados estratégicos.

3. Acompañar el desarrollo estratégico de actividades y/o eventos que promuevan la atracción de inversión en el Departamento.

- ✓ En el marco del acompañamiento estratégico para la promoción de inversión en el Valle del Cauca, se llevó a cabo una reunión técnica con el equipo de inversión y reinversión, junto al aliado estratégico Invest Pacific. Durante este espacio, se realizó una revisión detallada de los avances precontractuales de los programas contemplados en el contrato en proceso de formalización, abordando temas clave como los objetivos específicos, cronogramas preliminares, entregables esperados y criterios de selección de municipios. Asimismo, se discutieron los compromisos institucionales, desafíos logísticos y mecanismos de ejecución y seguimiento, permitiendo identificar ajustes estratégicos para asegurar una implementación articulada y alineada con las metas regionales. Esta articulación interinstitucional fortalece la planificación y ejecución de actividades que impulsan de manera efectiva la atracción de

inversión extranjera al Departamento.

- ✓ Asistí a reunión convocada por la Subsecretaría de Internacionalización, liderada por el Dr. Daniel Medina, con el propósito de articular esfuerzos con la editorial GA Editores para la construcción de un libro institucional enfocado en visibilizar casos destacados de exportación, inversión y reinversión en el Valle del Cauca. Esta iniciativa editorial, concebida como una herramienta estratégica de promoción territorial, busca resaltar el papel de los actores públicos, privados y empresariales en el fortalecimiento del ecosistema económico regional. Durante el encuentro, se definieron lineamientos conceptuales y metodológicos para el desarrollo del contenido, así como las etapas del proceso editorial y las posibles fuentes de información y testimonios clave. Este espacio fue fundamental para sentar las bases de un instrumento que contribuirá al posicionamiento nacional e internacional del departamento y al acompañamiento de actividades estratégicas orientadas a promover la atracción de inversión, fortaleciendo la narrativa del Valle del Cauca como destino competitivo y confiable.

- ✓ En cumplimiento del objetivo de acompañar estratégicamente actividades orientadas a la promoción de la inversión en el Valle del Cauca, participé en una reunión de alto nivel con la editorial GA Editores, junto con representantes de Invest Pacific, la Cámara de Comercio de Cali, la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca y ProColombia. El encuentro tuvo como propósito avanzar en la conceptualización de una publicación especializada que recopile experiencias destacadas de exportación, inversión, reinversión y turismo en la región, con énfasis en los resultados obtenidos en la reciente Macro Rueda de Negocios. Durante la sesión, se definieron las temáticas centrales, los posibles autores y el cronograma editorial. contribuyendo al posicionamiento del Valle del Cauca como una región líder en internacionalización y con alto potencial para la atracción de inversión extranjera directa.

- ✓ Como parte del acompañamiento estratégico a iniciativas que promueven la atracción de inversión en el Departamento, sostuve una reunión con el Dr. Manuel Tenorio con el propósito de mapear inversionistas prospecto para los 12 proyectos de triple impacto que lidera la Gobernación del Valle del Cauca. Esta agenda forma parte de una ruta conjunta de trabajo que busca articular esfuerzos con el secretario de Desarrollo Económico, Dr. Óscar Vivas, en el marco de una reunión presencial en la ciudad de Bogotá. El objetivo es avanzar en la identificación de aliados estratégicos, consolidar oportunidades de inversión y proyectar iniciativas de alto impacto que impulsen el desarrollo económico, social y ambiental del territorio vallecaucano.

4. Revisar y emitir conceptos técnicos informes de avances y desarrollo de los proyectos de inversión y reinversión de la secretaria de desarrollo económico.

- ✓ En el marco de las funciones de seguimiento técnico y administrativo de los proyectos de inversión y reinversión liderados por la Secretaría de Desarrollo Económico, consolidé y remití la documentación precontractual requerida por el Comité de Contratación, incluyendo estudios previos, soportes técnicos y actas necesarias para la adjudicación de procesos. Esta labor implicó un análisis riguroso y coordinación permanente con las distintas dependencias involucradas, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y administrativos. Dichas acciones permitieron sustentar conceptualmente el avance de los proyectos y asegurar

su correcta ejecución, en concordancia con los lineamientos establecidos y los objetivos estratégicos de atracción y consolidación de inversión en el departamento.

- ✓ Diseñé y estructuré, en coordinación con el equipo de inversión y reinversión de la Subsecretaría de Internacionalización, un formulario de diagnóstico dirigido a los municipios del departamento. Este instrumento fue concebido para recopilar información estratégica sobre activos productivos, sectores con potencial exportador, capacidades logísticas, proyectos estructurantes y barreras que limitan la internacionalización territorial. A partir del análisis de los datos obtenidos, emití conceptos técnicos fundamentados que permitieron segmentar los municipios según su nivel de alistamiento, priorizar intervenciones y formular una hoja de ruta diferenciada que oriente el desarrollo y seguimiento de proyectos con alto impacto para la atracción y sostenibilidad de inversión extranjera en el Valle del Cauca.

5. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para el pago de los contratos en ejecución que estén bajo la supervisión de la subsecretaria de internacionalización.

- ✓ Revise las cuentas por pagar del personal de prestacion de servicios asignados a la subsecretaria de internacionalización y que tienen por delegación la supervición del Doctor Daniel Medina – Subsecretario de Internacionalización, correspondientes al mes de Abril.

8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- ✓ Apoye la logística para llevar a cabo un desayuno de trabajo con las principales entidades que conforman el ecosistema exportador del Valle del Cauca, incluyendo las Cámaras de Comercio de Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Cartago, Buenaventura y Sevilla; ACOPI, ANDI, DIAN, SENA, INVIMA, ICA, Bancóldex, ICONTEC, cámaras de comercio binacionales, universidades, gremios exportadores, la Comisión Regional de Competitividad y la Mesa de Internacionalización del Valle. El propósito del encuentro fue socializar el programa Vallexporta y consolidar una alianza estratégica interinstitucional que permitiera enriquecer su alcance, mediante la articulación de esfuerzos en la difusión de convocatorias, el ofrecimiento de asesorías especializadas y el acceso a programas complementarios que fortalezcan las capacidades exportadoras del tejido empresarial regional. Esta acción refuerza el enfoque colaborativo de la Subsecretaría en el diseño y ejecución de iniciativas de impacto territorial.

- ✓ Como parte del apoyo integral a las diferentes áreas de la Subsecretaría de Internacionalización y en el marco de la articulación estratégica para avanzar en la internacionalización del departamento, participé activamente en el lanzamiento oficial del programa Vallexporta, realizado en ACOPI. Este evento reunió a empresarios locales, entidades públicas, organizaciones privadas y actores clave del comercio internacional, con el propósito de socializar los beneficios, estrategias y oportunidades que ofrece el programa para potenciar la inserción de las empresas vallecaucanas en mercados internacionales. Durante la jornada, desempeñé un rol fundamental en la coordinación general del evento, asegurando el cumplimiento eficiente de la agenda establecida y facilitando espacios de interacción que promovieron el diálogo, la articulación institucional y la generación de alianzas estratégicas. El

programa Vallexporta está orientado al fortalecimiento de las MiPymes del departamento, a través de un acompañamiento segmentado que atiende distintos niveles de madurez exportadora: empresas con potencial, empresas con experiencia exportadora y empresas consolidadas. Con un enfoque multisectorial que prioriza la agroindustria, la manufactura, los bionegocios, los servicios tecnológicos, BPO y salud, Vallexporta busca incrementar las exportaciones, diversificar mercados y fortalecer la competitividad regional. Mi participación en este evento fue clave para garantizar una comunicación clara y efectiva de los objetivos del programa, contribuyendo al posicionamiento del Valle del Cauca como una región dinámica, articulada y preparada para asumir los retos de la internacionalización.

- ✓ Asistí al Comité Técnico de la Subsecretaría de Internacionalización, donde se realizó una revisión integral de las líneas estratégicas asociadas a los proyectos de inversión, reinversión y cooperación internacional, así como del cronograma de actividades contemplado para su implementación. Durante la sesión, se analizaron los avances alcanzados, se identificaron áreas de mejora y se definieron ajustes técnicos en cada línea de trabajo, con el fin de optimizar la ejecución del proyecto y maximizar su impacto. En este espacio, se brindó apoyo a las diferentes áreas misionales de la Subsecretaría, promoviendo una articulación efectiva entre los componentes de internacionalización, atracción de inversión y fortalecimiento empresarial. Esta labor permitió consolidar acciones concretas alineadas con los objetivos estratégicos del departamento, fortaleciendo así su posicionamiento en escenarios globales.

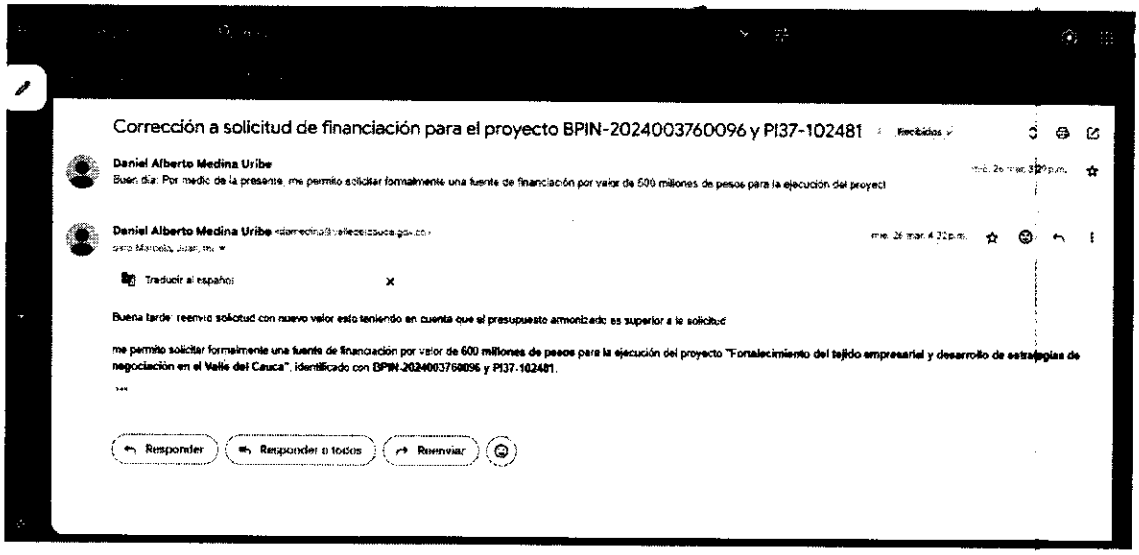
- ✓ Brindé acompañamiento al equipo de la Subsecretaría de Internacionalización durante la inauguración del renovado Parque del cholado en Jamundí, un espacio emblemático que fue oficialmente entregado en el marco de la celebración de los 489 años de fundación del municipio. Esta significativa intervención incluyó la instalación de 40 nuevas casetas, la implementación de mobiliario urbano moderno y la adecuación de zonas más accesibles, con el objetivo de preservar y fortalecer la tradición gastronómica local como activo cultural y turístico. Esta actividad, articulada con las áreas de turismo, competitividad y promoción, contribuye a la estrategia de internacionalización del departamento al proyectar al Valle del Cauca como un destino atractivo para el turismo gastronómico y cultural, alineado con los esfuerzos por posicionar territorialmente sus ventajas ante públicos internacionales.

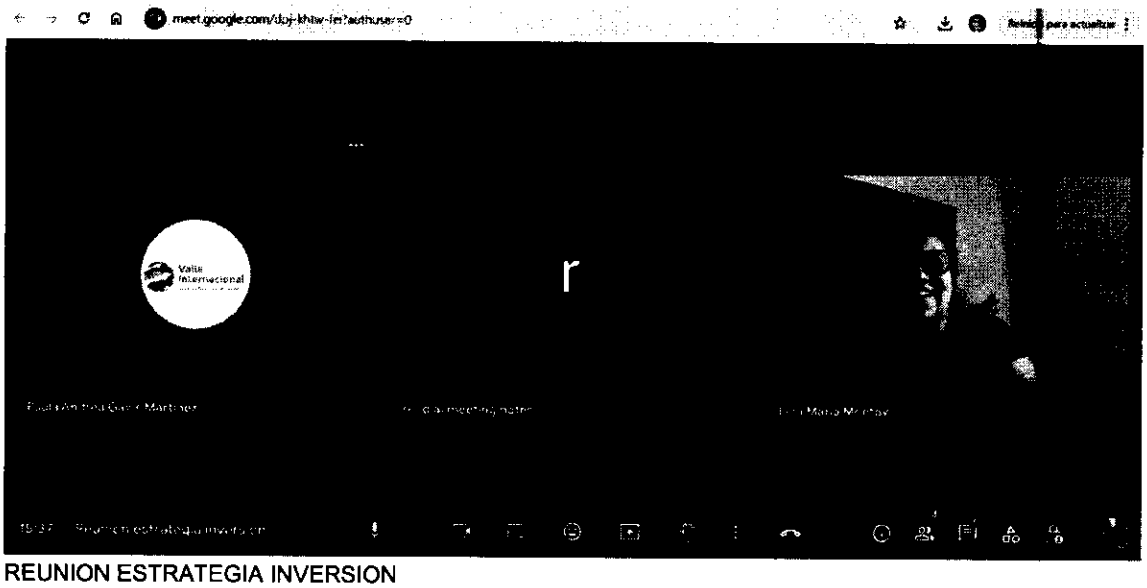
Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES

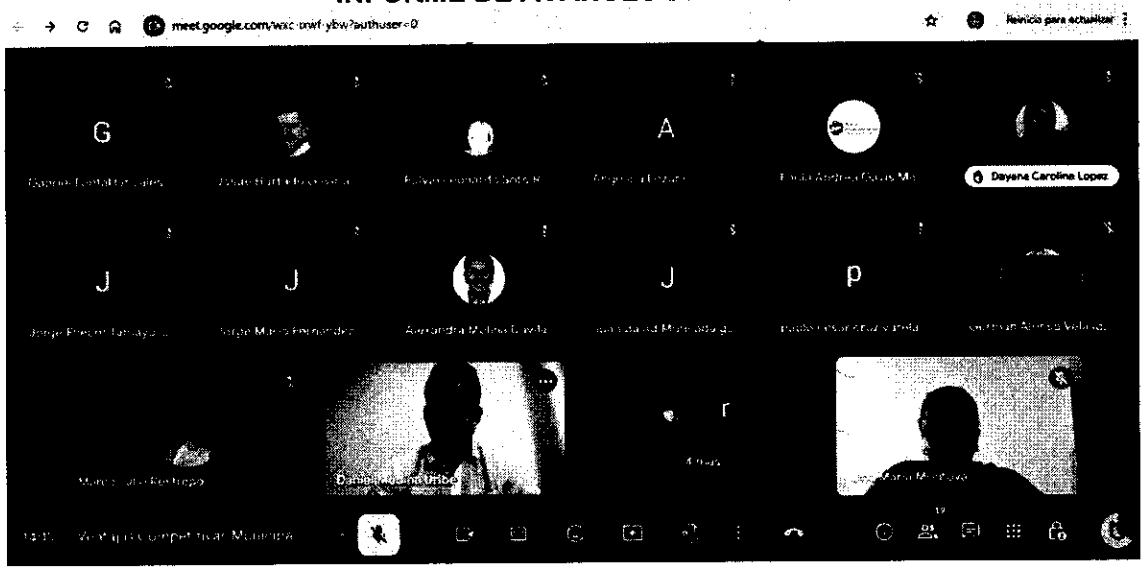




REUNION ESTRATEGIA INVERSION

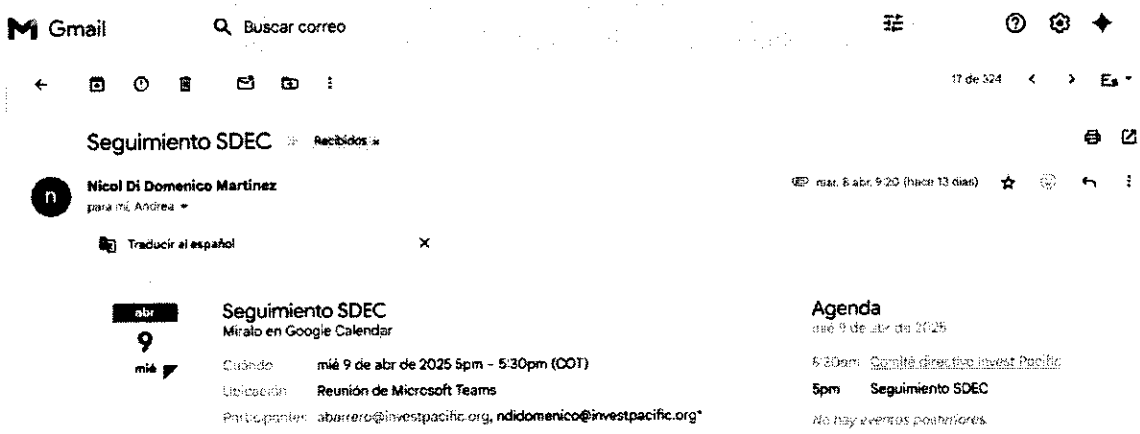
ACTIVIDADES 2

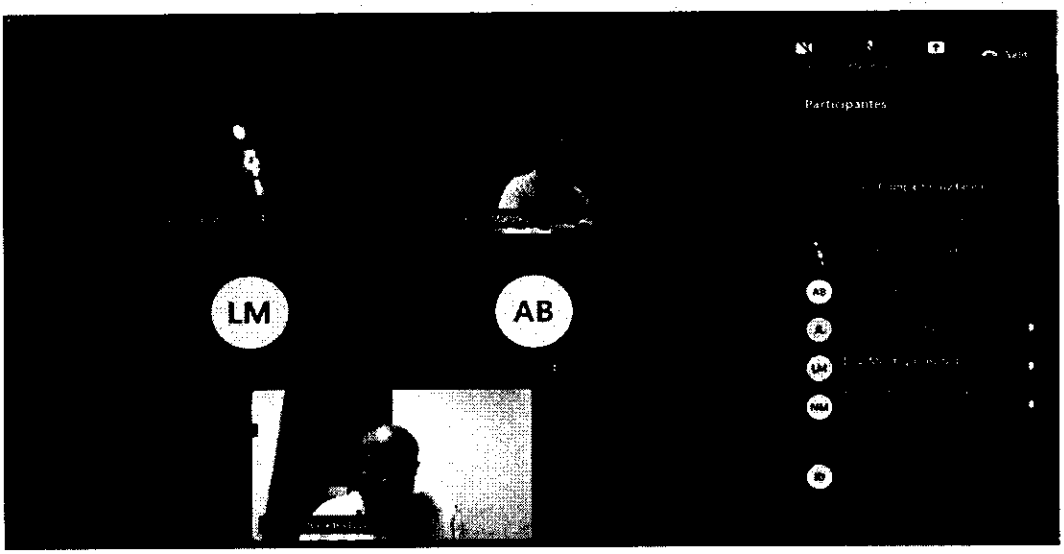
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES



Reunión gerentes territoriales

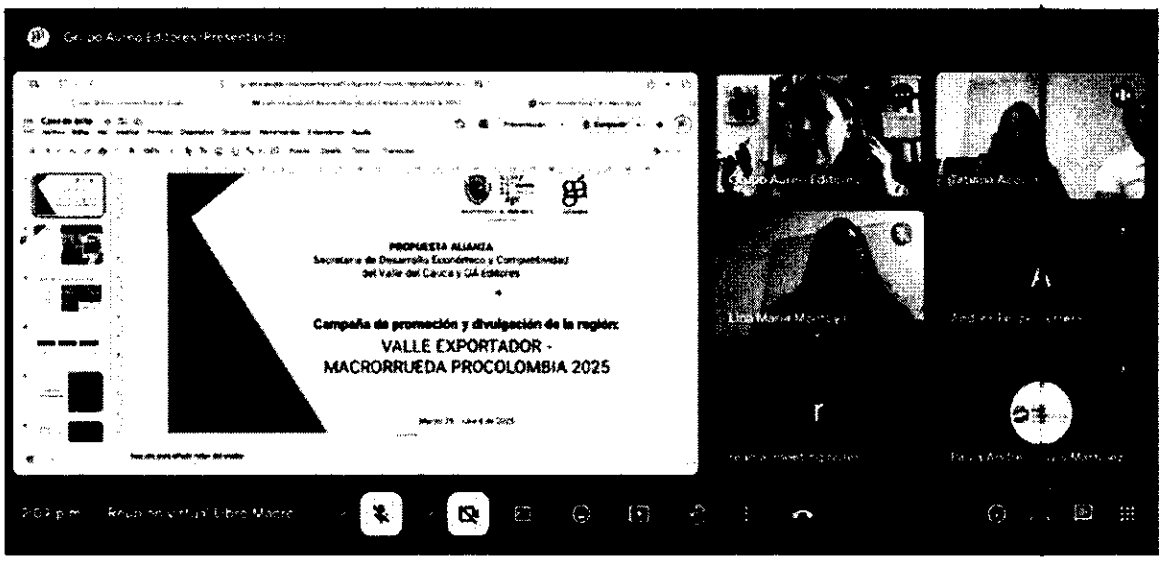
ACTIVIDADES 3





Reunión Invest Pacific

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES



Reunion Virtual editorial GA



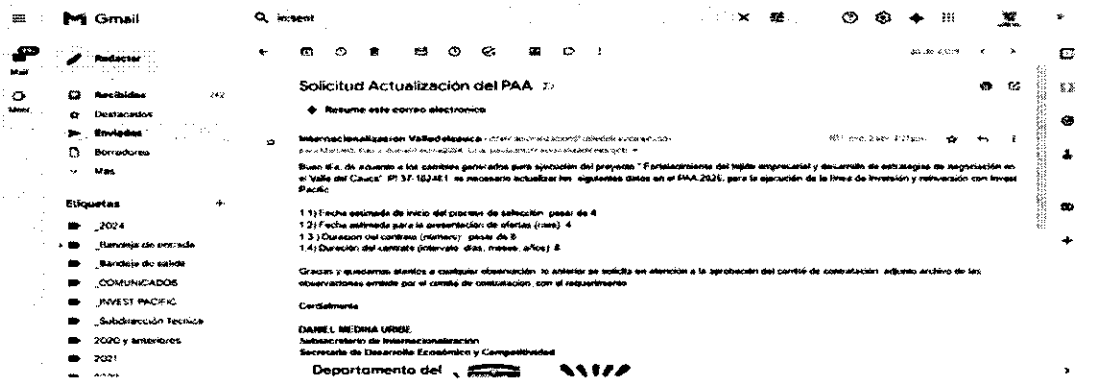
Reunion Presencial editorial GA

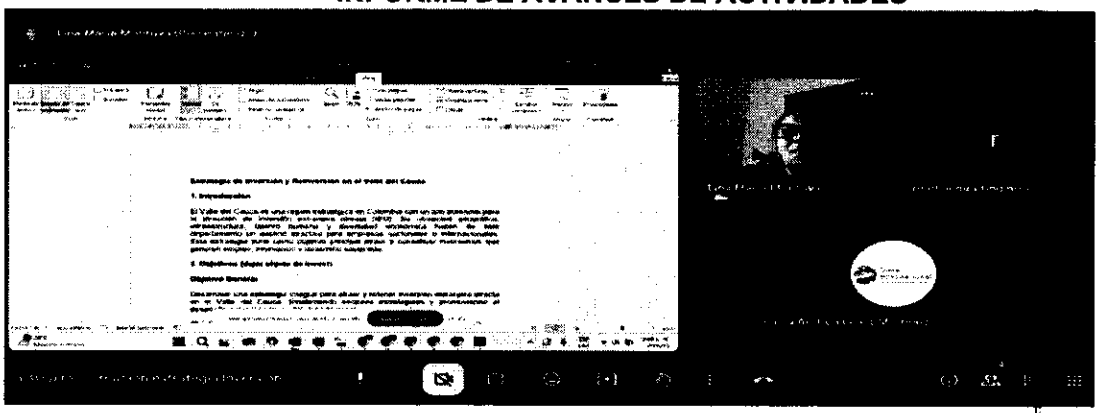
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES

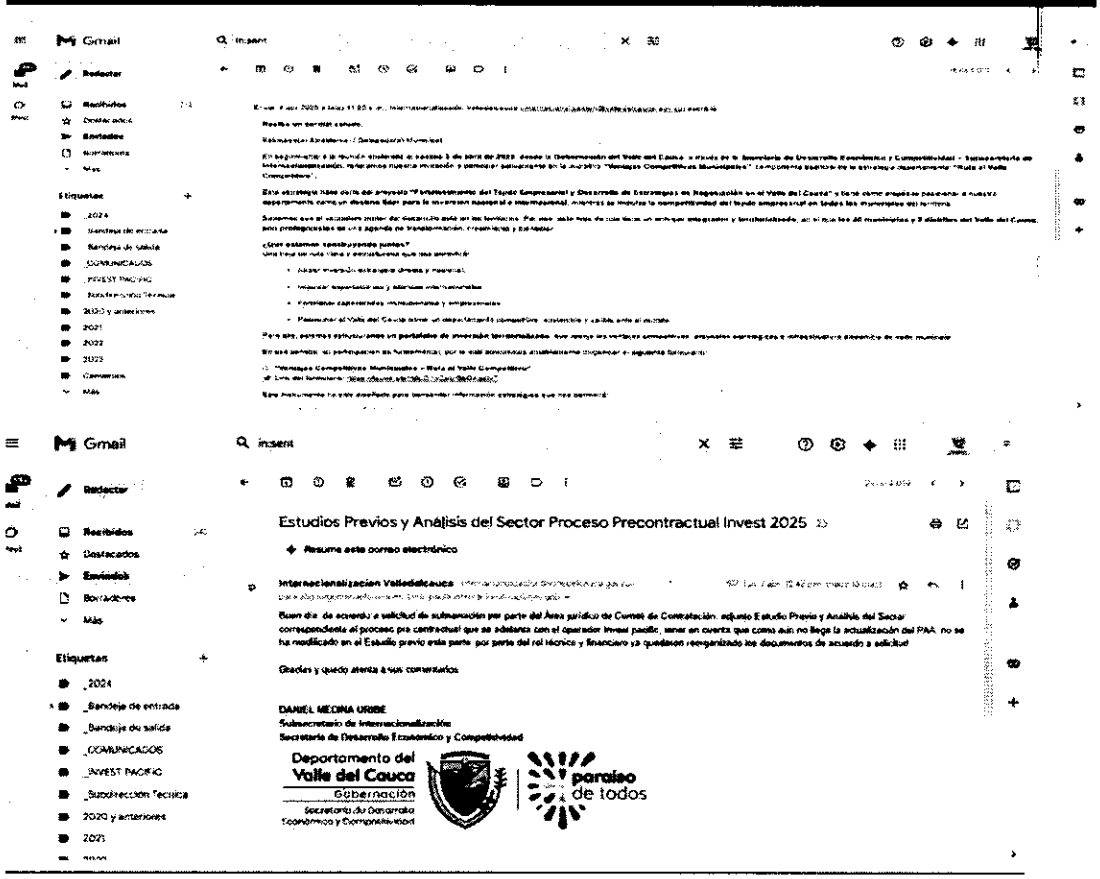


Reunión para agenda bogota

ACTIVIDADES 4

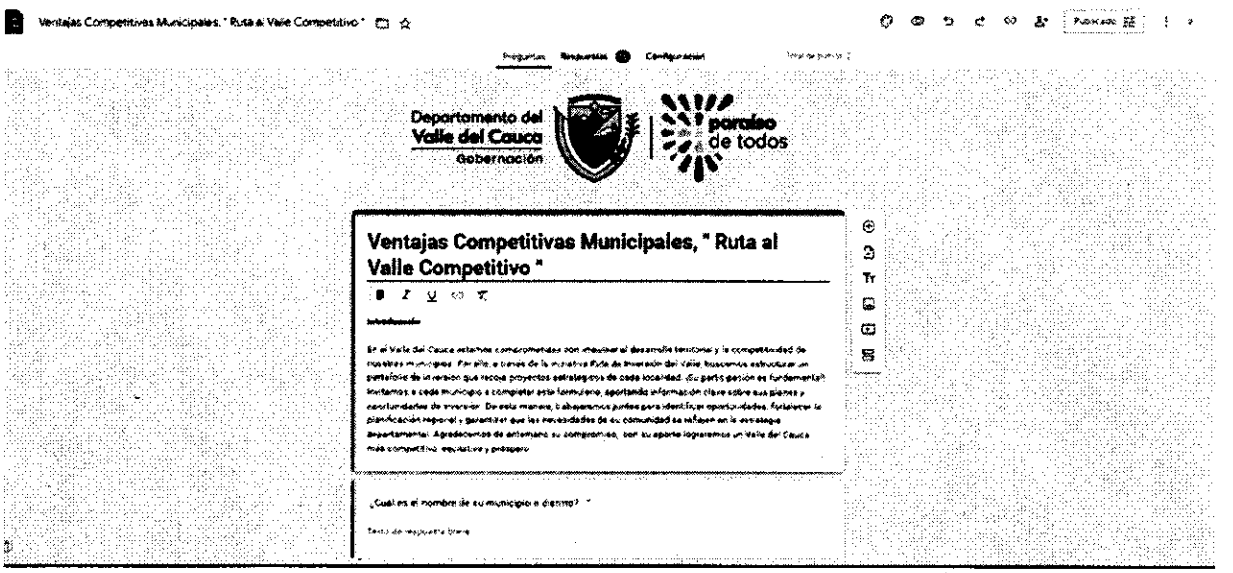






Correo documentación precontractual requerida por el Comité de Contratación

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES



Formulario para ventajas competitivas del valle

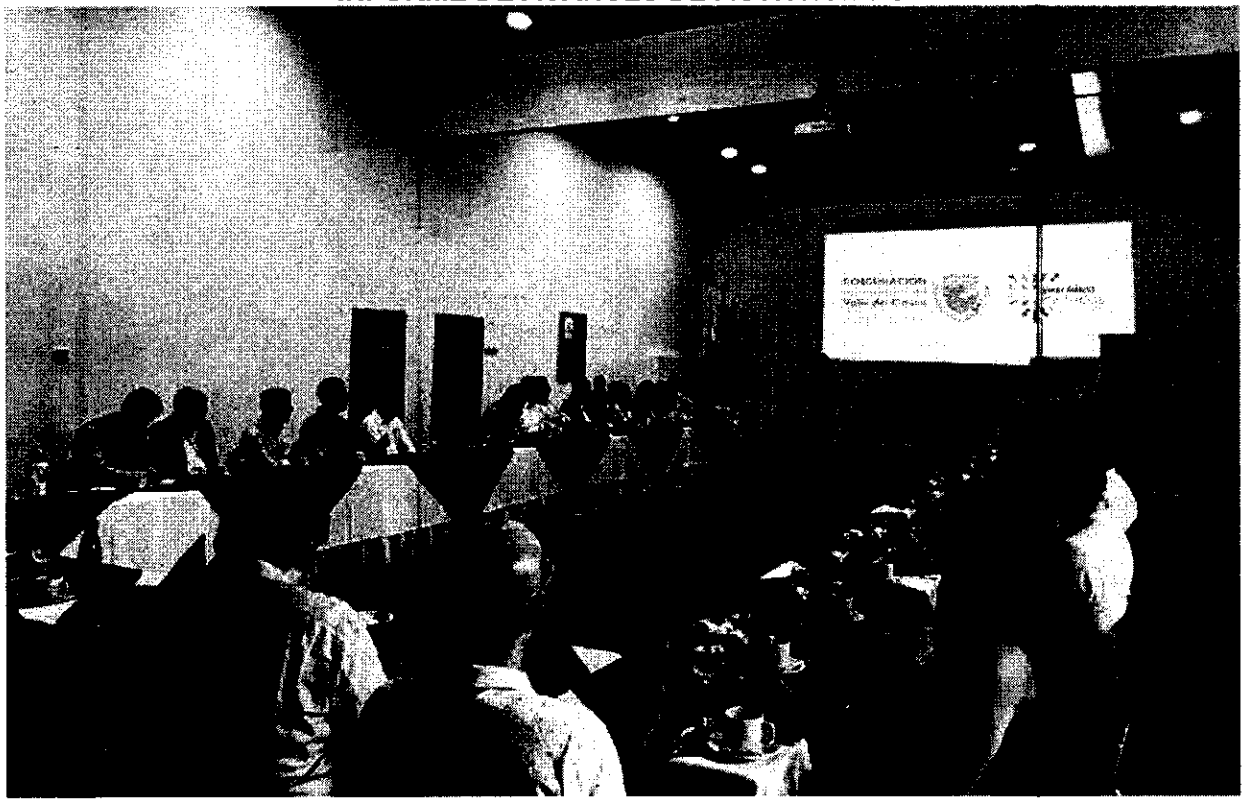
ACTIVIDADES 5

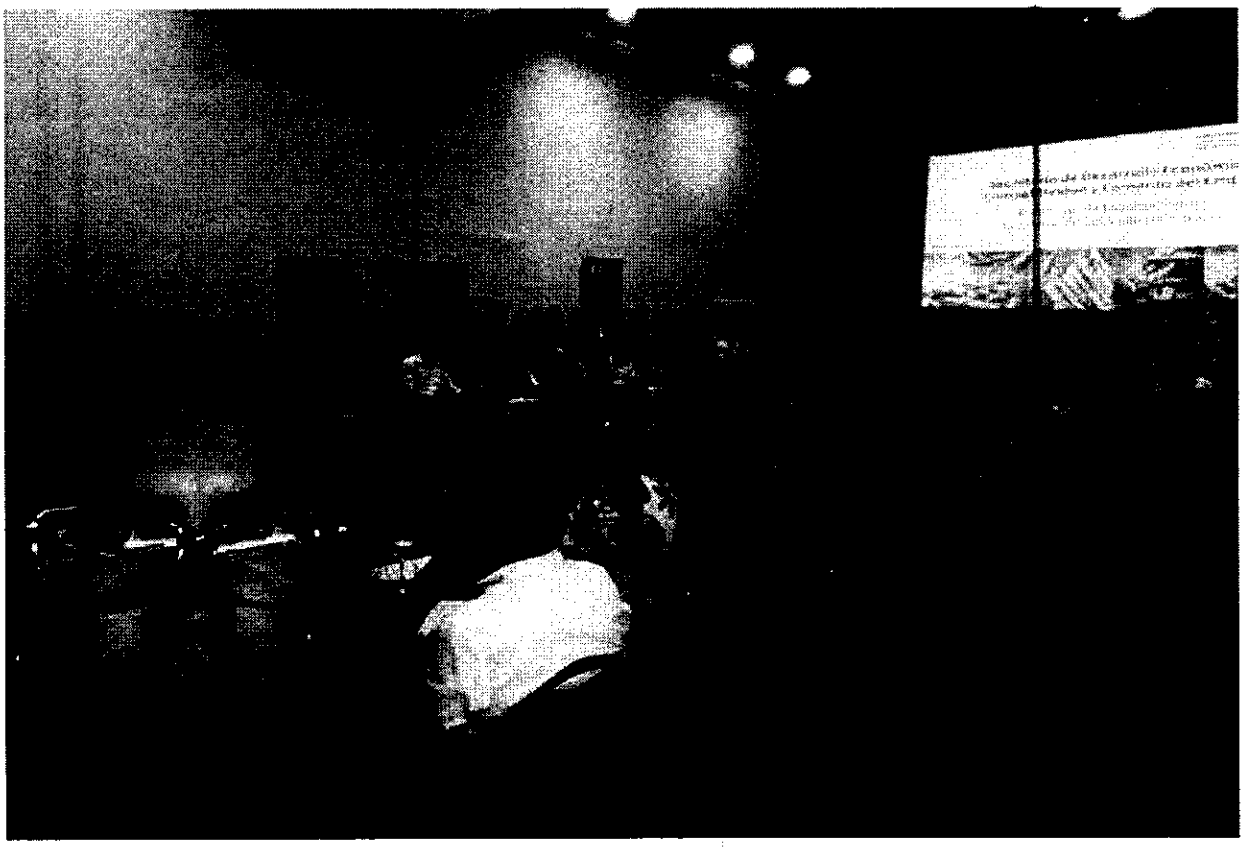
Iniciar OneDrive > ··· SUPERVISIONES DANIEL MEDINA > ABRIL >

Ordenar Ver ···

Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tam
JUAN SEBASTIAN JARAMILLO SILVA		23/04/25 5:57 a. m.	Carpeta de archivos	
LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ		23/04/25 5:57 a. m.	Carpeta de archivos	
MANUEL FRANCISCO TENORIO		23/04/25 5:57 a. m.	Carpeta de archivos	
PAULA ANDREA GALVIS MARTINEZ		23/04/25 5:57 a. m.	Carpeta de archivos	
RAFAEL FERNANDO CASTRO ALEGRIA		23/04/25 5:57 a. m.	Carpeta de archivos	
TATIANA ARIZA		23/04/25 5:57 a. m.	Carpeta de archivos	

ACTIVIDADES 8

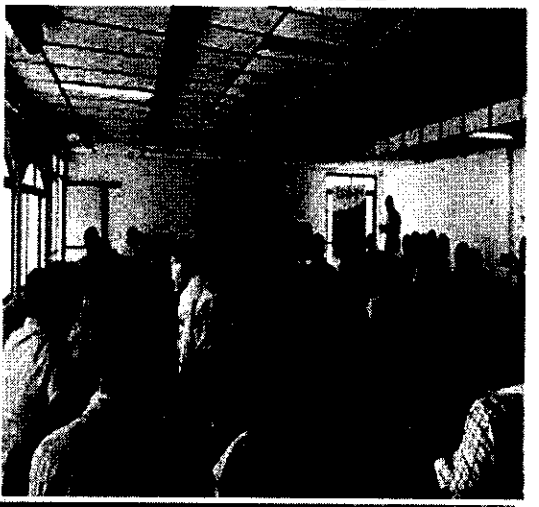




Desayuno con entidades aliadas del gremio exportador

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES





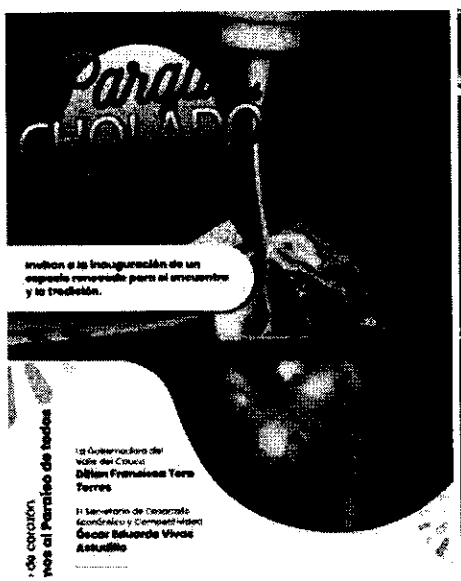


Lanzamiento programa Valle Exporta



Comité Técnico de la Subsecretaría de Internacionalización

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES





Asistencia jamundi

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con lo cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ
C.C.33819046
Teléfono: 3176395884
Correo:Linammontoya28@yahoo.com

DANIEL ALBERTO MEDINA URIBE
Vo. Bo. Subsecretaría para la Internacionalización - Supervisor

PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 1423825581

De: serviciopse@achcolombia.com.co (serviciopse@achcolombia.com.co)

Para: linammontoya28@yahoo.com

Fecha: lunes, 21 de abril de 2025, 11:59 a. m. COT

¡Hola, Lina Maria Montoya Sanchez!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 584.700

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9483895529

Fecha de la transacción: 21/04/2025

CUS: 1423825581

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 33819046		MONTOYA SANCHEZ LINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2c no 65a 59	CALI-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1423825581	9483895529	I	2025/04/10	2025/04/21	NEQUI	11	$584,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
1	CC 33819046	MONTOYA LINA	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 33819046		MONTOYA SANCHEZ LINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2c no 65a 59	CALI-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1423825581	9483895529	I	2025/04/10	2025/04/21	NEQUI	11	$584,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$2,300	$0	$322,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$2,300	$0	$322,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$100	$0	$10,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$100	$0	$10,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$1,800	$0	$251,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$1,800	$0	$251,800
TOTAL				**1**	**$580,500**	**$4,200**	**$0**	**$584,700**

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7280606
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	20/01/2025 3:28:08 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1.310-17.13-2283-2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	22/01/2025 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	31 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ

COLOMBIA, Cali
Número de documento 33819046

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ* ***Fecha de aprobación:*** *21/01/2025 10:19:29 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO* ***Fecha de aprobación:*** *21/01/2025 10:23:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7280606_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7280606_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 60 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7280606
Proveedor LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 37 a # 3-29 SEDE UNILIBRE SANTA ISABEL-CASA BLANCA
Ubicación CO-VAC-76001 - Cali
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Cali
Dirección Carrera 37 a # 3-29 SEDE UNILIBRE SANTA ISABEL-CASA BLANCA
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cali Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

1	CO1.PCCNTR.7280606
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
25.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111701	LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ	4,00	UN	5.000.000,00	5.000.000,00	20.000.000,00
2	80111701	LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ	1,00	UN	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ.zip	LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ.zip	(detalle)
LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ-20250412T144801Z-001.zip	LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ-20250412T144801Z-001.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	OSCAR EDUARDO VIVA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1144040788	Guardar y notificar
Supervisor	DANIEL ALBERTO MED	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1115084070.	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	DANIEL ALBERTO MEDINA URIBE	21/01/2025 10:23:12 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Ordenador del Gasto	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO	21/01/2025 10:23:12 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	25.000.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		25.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024003760114	2025	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024003760114	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado

☐	5500005878	CDP	No se ha iniciado	20.000.000 COP	00-00-00-00	-	Editar
☐	5500006148	CDP	No se ha iniciado	5.000.000 COP	00-00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
☐	5600076893	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	20.000.000 COP	20.000.000 COP	20.000.000 COP	-	SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 20.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 20.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.18775389	Modificar el contrato	11/04/2025 11:45 PM *(UTC -5 horas)*	13/04/2025 11:09 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	5500006148	Fecha de Contab.	09.04.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 2

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PARA EL PROYECTO PI37-102499 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA, EN ARAS DEL PLAN DE DESARROLLO " LIDERAZGO QUE TRANSFORMA" LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO, SUSCRIBIRÁ CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR VALOR DE 305.900.000 Y DE APOYO A LA GESTIÓN POR UN VALOR DE $ 38.500.000 M/CTE VALOR TOTAL 344.400.000 *

Item: 1 Valor: 38.500.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1154/2-320202008/3711001010010000/PI37-102499/1/1/01/03: ICLD/SRIA DESARR ECON Y C/Servicios prestados/Valleinn +/ASISTIR TÉCNICAMENTE
Proyecto: PI37-102499 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI37-102499/1/1/01/03
Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.

Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507051202

Item: 2 Valor: 305.900.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1154/2-320202008/3711001010010000/PI37-102499/1/1/01/03: ICLD/SRIA DESARR ECON Y C/Servicios prestados/Valleinn +/ASISTIR TÉCNICAMENTE
Proyecto: PI37-102499 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI37-102499/1/1/01/03
Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.

Posicion Presupuestaria: 2-320202008

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOSMIL PESOS
Valor: 344.400.000 COP

Solicitado por: OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO	Igmar paz **Elaborado por:** Igmar Andres Paz Cano	**Expedido por:** RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON SUBDIRECTOR DE PPTO Y

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	5500006148	Fecha de Contab.	09.04.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	2 de 2

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PARA EL PROYECTO PI37-102499 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA, EN ARAS DEL PLAN DE DESARROLLO ¨ LIDERAZGO QUE TRANSFORMA¨ LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO, SUSCRIBIRÁ CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR VALOR DE 305.900.000 Y DE APOYO A LA GESTIÓN POR UN VALOR DE $ 38.500.000 M/CTE VALOR TOTAL 344.400.000 *

Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507051201

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOSMIL PESOS
Valor: 344.400.000 COP

Solicitado por:	Elaborado por:	Expedido por:
OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO	Igmar Andres Paz Cano	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON SUBDIRECTOR DE PPTO Y

Scanned with CamScanner

OTROSI al Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025

2283-1

ACLARACIÓN		ADICIÓN	X	PRORROGA	X	MODIFICACION	

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO NO.	Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025
NOMBRE DE CONTRATISTA	LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ
NIT / CCC	C.C. No. 33819046
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N/a
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/01/2025
FECHA DE INICIO EJECUCION	22/01/2025
PLAZO DE EJECUCION	30/4/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN NO. 1	N/a
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No. 1	N/a
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Daniel Alberto Medina Uribe, identificado con la C.C. No. 1115084070, en calidad de Subsecretario para la Internacionalización

Entre los suscritos, **OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.040.788 de Cali (Valle), quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del empleo, con NIT. 890.399.029-5, según Decreto de nombramiento No. 1-17-0001 del primero (1) de enero de dos

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE

mil veinticuatro (2024), de conformidad con el Decreto de delegación contractual realizada mediante el Decreto No. 1.22-0073 del 12 de enero de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo; y **LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 33819046, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente OTROSI No. 1 al Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 21/01/2025, **OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO**, en calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, suscribió con LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ, con C.C. No. 33819046, el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025.

2. Que de conformidad con la cláusula primera, el objeto del contrato aludido es: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA*

3. Que el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025, se suscribe para ejecución del proyecto denominado *"PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA"*, en el marco de la actividad denominada como *"ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS ARTICULADORES DEL ECOSISTEMA EMPRESARIAL,COMPETITIVO Y DE INTERNACIONALIZACIÓN."*.

4. Que de conformidad con la Cláusula Séptima "Valor y forma de pago", el valor total del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025 corresponde a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000).

5. Que el día 22/01/2025 se inició la ejecución del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025 a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

6. Que el plazo de ejecución pactado inicialmente para el contrato aludido finaliza el día 30/4/2025.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7. Que en la Cláusula Sexta "Apropiaciones Presupuestales" del contrato aludido, se relaciona las apropiaciones presupuestales que respaldan su ejecución, a saber:

"CLÁUSULA SEXTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMNTO DEL EMPLEO, pagará el valor del contrato con cargo a las apropiaciones presupuestales descritas a continuación, correspondientes a la vigencia 2025:

No. CDP	Fecha Expedición	Valor por el cual se expide el CDP	Rubro Presupuestal	ítem	Valor afectado
5500005878	10/1/2025	TRES MIL VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE($3.024.800.000)	1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/04	3	20.000.000

8. Que en la Cláusula Tercera "Actividades específicas del Contratista" del contrato aludido, se establecieron las obligaciones específicas a cargo del contratista, en los siguientes términos:

"CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Brindar asistencia técnica a la construcción y desarrollo de los proyectos de inversión y reinversión de capital extranjero en el Departamento del Valle del cauca 2. Articular con entidades Regionales y aliados estratégicos para la creación de una ruta estratégica de Inversión y Reinversión de capital extranjero de la Gobernación del Valle 3. Acompañar el desarrollo estratégico de actividades y/o eventos que promuevan la atracción de inversión en el Departamento. 4. Revisar y emitir conceptos técnicos informes de avances y desarrollo de los proyectos de inversión y reinversión de la secretaria de desarrollo económico 5. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para el pago de los contratos en ejecución que estén bajo la supervisión de la subsecretaria de internacionalización. 6. Realizar informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 7. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

9. Que luego de llevar a cabo una validación interna de las necesidades del servicio requeridas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo de la Gobernación del Valle del Cauca, se concluye que resulta necesario garantizar la continuidad

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

en la prestación de los servicios enmarcados en el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025, considerando que: I) La adición de recursos que se proyecta realizar no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor total inicialmente contratado. II) Se cuenta con las disponibilidades presupuestales suficientes para respaldar la adición de recursos y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios enmarcados en el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025. III) La presente contratación aporta al cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión denominado como "PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA"; más específicamente, a la ejecución de la actividad denominada como *"ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS ARTICULADORES DEL ECOSISTEMA EMPRESARIAL,COMPETITIVO Y DE INTERNACIONALIZACIÓN."*. IV) La prórroga al plazo de ejecución en cuestión no supera la vigencia en curso y se realice previo a la finalización del plazo de ejecución inicialmente pactado; atendiendo al principio de anualidad presupuestal aplicable a este tipo de contratos estatales.

10. Que entre los medios que puede utilizar la entidad estatal para el cumplimiento del objeto contractual, se encuentra su prerrogativa para introducir modificaciones dentro del marco de su facultad de dirección general del contrato; no obstante, el presente asunto deviene de la aceptación a la solicitud formulada por el CONVINIENTE, del análisis realizado por la entidad contratante cuyo interés se funda en el cumplimiento del fin Estatal que se propuso con la suscripción de este, de un acuerdo mutuo adicional, aclarándose que tal y como lo mencionó Cfr. García de Enterría y Fernández. Op.cit., Pág. 791: "*la inmutabilidad del contrato no es una inmutabilidad del contenido, sino del fin, que prima en todo caso sobre aquel*" y entre otros aspectos, lo consagrado en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes y finalmente al permitirle al colaborador de la administración, cumplir una función social que implica obligaciones de satisfacer la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, en el cumplimiento de los fines del Estado.

11. A su vez, el Consejo de Estado se ha pronunciado en el siguiente sentido:*" (...) Los cambios o ajustes a los contratos estatales que reúnan las siguientes condiciones pueden ser realizados válidamente, en desarrollo del principio de la autonomía de la voluntad y dando primicia al fin del contrato: (i) que resulten necesarios para la adecuada ejecución del contrato y el logro de la finalidad perseguida con el mismo, debido a hechos sobrevinientes y no previstos al momento de su celebración; (ii) que mejoren o amplíen la protección de los derechos, activos e intereses del Estado, sin generar un desequilibrio económico en contra del contratista; (iii) que no resulten contrarios a la ley, al orden público o a las buenas costumbres; (iv) que no modifiquen sustancialmente las condiciones esenciales del proceso de contratación y del contrato a celebrar, tales como el objeto principal del contrato (o "núcleo*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

del objeto"), los factores de evaluación y selección, la claseo modalidad del contrato, etc., y (iv) que no supongan para el contratista una situación más ventajosa de la que tenía frente a los otros interesados (por ejemplo, los precalificados) y oferentes durante el proceso de contratación. Esta última situación podría darse si pudiera inferirse razonablemente que la modificación contractual que se pretenda efectuar, de haberse hecho durante el proceso de selección, hubiera implicado la participación de oferentes adicionales, o una variación en las condiciones de participación de los proponentes y/o en el orden de elegibilidad de sus ofertas, en relación con la que se tuvo en cuenta para la adjudicación ..." (Consejero ponente: ÁLVARO NAMÉN VARGAS, Bogotá D.C., quince (15) de agosto de dos mil diecisiete (2017). Radicación número: 11001-03-06-000-2017-00098-00 – 2346-). Por lo tanto, es deber de la administración ordenar las modificaciones que resulten necesarias para garantizar una adecuado, eficiente e integral ejecución de las contrataciones que adelante, facilitando la consecución del fin público perseguido con cada contratación.

12. Que las partes han decidido suscribir el presente Modificatorio u OTROSÍ No. 01 al Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025 con el propósito de: I) Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025 hasta el día 31/05/2025, previo a la finalización del plazo inicialmente pactado. II) Adicionar el valor total del contrato en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000,00). III) Ajustar la forma de pago, considerando la prórroga y adición antes mencionadas. IV) Actualizar las apropiaciones presupuestales que respaldarán la ejecución del contrato referenciado, considerando la prórroga y adición antes mencionadas. Con base en lo antes expuesto, las partes:

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR la *Cláusula Sexta "Apropiaciones Presupuestales"* del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025 con el propósito de ajustar las apropiaciones presupuestales que respaldan su ejecución, en consideración a la adición de recursos y prórroga realizada a través del presente Otro sí No. 1. Dicha Cláusula se ajusta en los siguientes términos:

"CLÁUSULA SEXTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: pagará el valor del contrato con cargo a las apropiaciones presupuestales descritas a continuación, correspondientes a la vigencia 2025:

No. CDP	Fecha Expedición	Valor por el cual se expide el CDP	Rubro Presupuestal	ítem	Valor afectado
5500005878	10/1/2025	TRES MIL VEINTICUATRO MILLONES	1154-121000-2320202008-3711001010010000-	3	20.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

		OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE($3.024.800.000)	PI37-102499/1/1/01/04		
5500006148	09/04//2025	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($344.400.000)	1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/03	2	$ 5.000.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA. MODIFICAR la *Cláusula Séptima "Valor y forma de pago"*, del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025, en consideración a la adición de recursos realizada a través del presente otrosí No. 1. Dicha cláusula se ajusta en los siguientes términos:

"CLÁUSULA SÉPTIMA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000), y se pagará de la siguiente manera:

No. Cuotas a cancelar	Valor de la Cuota
5	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000,00)

CLÁUSULA TERCERA. MODIFICAR la *Cláusula Trigésima "Vigencia"* del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025,, en consideración a la prórroga al plazo de ejecución acordada a través del presente Otrosí No. 1. Dicha cláusula se ajusta en los siguientes términos:

"CLÁUSULA TRIGÉSIMA. VIGENCIA. El presente contrato se considera vigente una vez perfeccionado y hasta el momento de su terminación. El plazo de ejecución del presente contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución, tal y como lo dispone el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007; esto es a partir de la fecha en que se inicie la ejecución del contrato a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II y hasta el 31/05/2025".

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025 que no se modifican mediante la presente documento.

CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO. El presente otrosí No.1 al Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025, se perfecciona con la aceptación de las partes dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública. No obstante, y considerando que la presente modificación implica una adición al valor total del Contrato de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025, procederá como requisito de ejecución la expedición del registro presupuestal correspondiente.

CLAUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN: El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad Y Fomento del empleo, publicará el presente otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: María Elena Ramón Echavarría – Abogada Contratista
Revisó: Sebastián Arias Gutiérrez – Abogado Contratista

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo

paraíso de todos

Santiago de Cali, 10 de abril de 2025

Doctor
OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo
Presente

Asunto: CONCEPTO JURÍDICO; OTROSÍ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

De acuerdo con la referencia del asunto, se dio revisión y concepto jurídico del proyecto de Otrosí al Contrato de Prestación de Prestación de servicios profesionales a celebrarse entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo y LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ, identificado con la C.C. No. 33819046:

Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025:

NOMBRE: LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ, con C.C. No.33819046.

OBJETO: El objeto del contrato de prestación de servicios es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

VALOR INICIALMENTE CONTRATADO: El valor total del contrato, para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000), valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones, factor multiplicador (cuando aplique), descuentos, costos y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el futuro contratista y que se causen o llegaren a causarse por la Celebración, ejecución y liquidación del contrato.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUÍDO ADICIÓN: El valor total del contrato, incluído la adición de recursos que se proyecta realizar, corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000).

El contratante pagará el valor total del contrato de la siguiente manera:

No. Cuotas a cancelar	Valor de la Cuota
5	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000,00)

Los valores antes descritos se cancelarán con cargo a las apropiaciones presupuestales descritas a continuación:

No. CDP	Fecha Expedición	Valor por el cual se expide el CDP	Rubro Presupuestal	item	Valor afectado
5500005878	10/1/2025	TRES MIL VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE($3.024.800.000)	1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/04	3	20.000.000
5500006148	09/04//2025	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($344.400.000)	1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/03	2	$ 5.000.000,00

ANÁLISIS DE SECTOR: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. El tipo de contratación no exige un análisis mas profundo del sector. Se atempera a lo indicado por Colombia Compra Eficiente mediante Circular Externa No. 8.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO: El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la fecha en la que se inicie la ejecución del contrato a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, y hasta el 30/4/2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUÍDO PRÓRROGA: El plazo de ejecución del presente contrato, incluido la prórroga que se proyecta realizar, será hasta el 31/05/2025

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Artículo 2.2.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

REQUISITO	CONCEPTO
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	Teniendo en cuenta que la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación del Valle del Cauca, certifica que en la planta global de cargos del Departamento no cuenta con personal que responda a estas exigencias, idoneidadad y experiencia, y que se requiere contratar personal profesional y de apoyo a la gestión que realice

	actividades que permitan el cumplimiento de las metas del proyecto y de los inicadores de gestión, transversales
OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES	Se adecua al tipo de contrato.
MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN	Conforme al literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 1007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la modaliad de selección del contratista corresponde a contratación directa.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO (Incluído Adiciones al valor total del cotnrato)	El valor total del contrato corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000), valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones, factor multiplicador (cuando aplique), descuentos, costos y gastos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista y que se causen o se llagaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El contratante pagará el valor del contratanto de la siguiente manera: **No. Cuotas a cancelar** \| **Valor de la Cuota** 5 \| CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000,00) La Secretaría General y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, mediante circular No. 2024000523 del 09 de enero de 2024, aclarada mediante circular interna No. 2024002509 del 17 de enero de 2024, modificada posteriormente con la Circular Interna No. 2024030373 del 22 de julio de 2024 "Tabla de honorarios" para la contratación de prestaciones de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión", fijó como referente para los contratos de prestación de servicios una tabla de valores. Para la vigencia 2025, la Secetaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo se atempera a los referentes sugeridos por la Adminsitración Departamental.
CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA	La modalidad de selección no exige la escogencia de varias ofertas. No obstante, las condiciones de

MAS FAVORABLE	estudipos experiencia e idoneidad exigidas se cumplen.
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE COMO MITIGARLO	Se identificó que el riesgo del incumplimiento se mitiga con la supervisión contractual.
GARANTÍAS	No se exigen garantías por la modalidad de selección, conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.
INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATCIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL	No aplica para esta modalidad de selección.

Respcto a esta clase de contratos se efectua la siguiente presición:

De acuerdo con la naturaleza del objeto a contratar, el cual es: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA*, la modalidad de selección del contratista es la indicada en el literal h) el nuemral 4°. Del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y deberá seguir el procedimiento de contratación directa descrito en el artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015 que preceptua:

"Artículo 2.2.1.2.1.1.1. Contratos de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales podrán contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia por escrito. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se deriven del cumplimiento de las funcione de la entidad estatal, así como las relacionadas con actividades operativas, logísticas o asistenciales. La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente pueden encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esa situación en los estudios y documentos previos".

La corte constitucional mediante sentencia C-739 del 10 de septimebre de 2002, Magistrado Ponente, Doctor Jaime Corboda Triviño, manifiesta entre otros aspectos: La finalidad de dichos contratos es desarrollar actividades relacionados con la administración y funcionamiento de la entidad. Así las cosas, sólo se puede hacer, cuando dichas actividades para las cuales se contrata no pueden realizarse por el personal de planta o requieran conocmientos especializados. En todo caso, y según la Ley 80 de 1993, tales contratos no generan relación laboral ni prestaciones laborales y unicamente podrán celebrarse por el término estrictamente indispensable para desarrollar la actividad.

Previa a la suscripción del contrato, deberá firmarse el certificado de idoneidad y aportar la certificación suscrita por el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, en donde conste que no hay personal de planta que ejecute el objeto contractual.

Ahora bien, como es de su conocimiento, por el Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad estatal que debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

La presente contratación está incluída en el Plan Anual de Adquisiciones, conforme al Artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

MINUTA DEL CONTRATO Y OTROSÍ: Revisada la minuta contractual, esto es, complemento y otrosí, se ajusta la necesidad del servicio y a los documentos y estudios previos del proceso.

En este orden de ideas, previo análisis de la documentación aportada, se considera por parte de este despacho, que los documentos del proceso se encuentran ajustados a la normatividad contractual vigente.

Atentamente,

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA
Abogada Contratista
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo

Proyectó: Maria Elena Ramón Echavarría – Abogada Contratista
Revisó: Sebastián Arias Gutiérrez – Abogado Contratista

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	5500006148	Fecha de Contab.	09.04.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 2

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PARA EL PROYECTO PI37-102499 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA, EN ARAS DEL PLAN DE DESARROLLO " LIDERAZGO QUE TRANSFORMA" LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO, SUSCRIBIRÁ CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR VALOR DE 305.900.000 Y DE APOYO A LA GESTIÓN POR UN VALOR DE $ 38.500.000 M/CTE VALOR TOTAL 344.400.000 *

Item: 1 Valor: 38.500.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1154/2-320202008/3711001010010000/PI37-102499/1/1/01/03: ICLD/SRIA DESARR ECON Y C/Servicios prestados/Valleinn +/ASISTIR TÉCNICAMENTE
Proyecto: PI37-102499 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI37-102499/1/1/01/03
Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.

Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507051202

Item: 2 Valor: 305.900.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1154/2-320202008/3711001010010000/PI37-102499/1/1/01/03: ICLD/SRIA DESARR ECON Y C/Servicios prestados/Valleinn +/ASISTIR TÉCNICAMENTE
Proyecto: PI37-102499 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI37-102499/1/1/01/03
Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.

Posicion Presupuestaria: 2-320202008

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS
Valor: 344.400.000 COP

Solicitado por: OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO	Igmar paz **Elaborado por:** Igmar Andres Paz Cano	**Expedido por:** RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	5500006148	Fecha de Contab.	09.04.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	2 de 2

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PARA EL PROYECTO PI37-102499 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA, EN ARAS DEL PLAN DE DESARROLLO " LIDERAZGO QUE TRANSFORMA" LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO, SUSCRIBIRÁ CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR VALOR DE 305.900.000 Y DE APOYO A LA GESTIÓN POR UN VALOR DE $ 38.500.000 M/CTE VALOR TOTAL 344.400.000 *

Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507051201

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOSMIL PESOS
Valor: 344.400.000 COP

Solicitado por:
OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO

Igmar PAZ

Elaborado por:
Igmar Andres Paz Cano

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo

paraíso de todos

Santiago de Cali, 10 de abril de 2025

Doctor
OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo
Presente

Asunto: Concepto Favorable Supervisor – Otrosí al Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025.

De acuerdo con la referencia del asunto, y en mi calidad de Subsecretario para la Internacionalización y supervisor del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025, manifiesto que, luego de haber llevado a cabo una validación interna de las necesidades del servicio requeridas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo de la Gobernación del Valle del Cauca, se concluye que resulta necesario garantizar la continuidad en la prestación de los servicios enmarcados en el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025, suscrito con LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ, con C.C. No. 33819046, a saber:

Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR INICIALMENTE CONTRATADO: El valor total del contrato, para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000), valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones, factor multiplicador (cuando aplique), descuentos, costos y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el futuro contratista y que se causen o llegaren a causarse por la Celebración, ejecución y liquidación del contrato.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUÍDO ADICIÓN: El valor total del contrato, incluído la adición de recursos que se proyecta realizar, corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO: El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la fecha en la que se inicie la ejecución del contrato a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, y hasta el 30/4/2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUÍDO PRÓRROGA: El plazo de ejecución del presente contrato, incluido la prórroga que se proyecta realizar, será hasta el 31/05/2025

Así las cosas, y en mi calidad de supervisor, solicito respetuosamente realizar los trámites necesarios para prorrogar el plazo de ejecución y adicionar el valor total del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025, considerando que:

I) La adición de recursos que se proyecta realizar no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor total inicialmente contratado.

II) Se cuenta con las disponibilidades presupuestales suficientes para respaldar la adición de recursos y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios enmarcados en el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025.

III) La presente contratación aporta al cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión denominado como "PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA"; más específicamente, a la ejecución de la actividad denominada como *"ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS ARTICULADORES DEL ECOSISTEMA EMPRESARIAL,COMPETITIVO Y DE INTERNACIONALIZACIÓN."*.

IV) La prórroga al plazo de ejecución en cuestión no supera la vigencia en curso, y se realiza antes de que finalice el plazo de ejecución inicialmente pactado; y por tanto, atiende al principio de anualidad presupuestal aplicable a este tipo de contratos estatales.

En este orden de ideas, previo análisis de las necesidades del servicio de la dependencia, como supervisor solicito tramitar la modificación antes descrita al Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-2283-2025; manifestando a través del presente documento mi conformidad con la presente actuación.

Atentamente,

Daniel Alberto Medina Uribe
Supervisor (Contrato No. 1.310-17.13-2283-2025)
Subsecretario para la Internacionalización
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo
Gobernación del Valle del Cauca

Proyectó: María Elena Ramón Echavarría – Abogada Contratista
Revisó: Sebastián Arias Gutiérrez – Abogado Contratista

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Que la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios en (la **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO**, para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autorizó el OTROSÍ al contrato No. **1.310-17.13-2283-2025** de: **LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número: **33819046**, para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Inversión (X)	Funcionamiento ()
Nombre del proyecto (Para el caso de inversión)	**PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA**
Nombre del contratista	**LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ C.C. No. 33819046**
Modalidad	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA**
Valor Inicial del Contrato	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**
Valor Adición	**CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000,00)**
Valor Total del Contrato	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)**
Plazo	**HASTA el 31/05/2025**
No. CDP	**5500006148,**

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

La presente certificación es solo para la autorización del OTROSI de Contratación solicitado.

El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con la delegación recibida, cada Jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el OTROSI para la prestación de servicios relacionado.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente autorización del OTROSI, en Santiago de Cali, a los Once (11) días del mes de **abril de 2025**.

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Secretario de despacho
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO

YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No:	5600080971	**Fecha de Contab.:**	13.04.2025
Beneficiario:	338190465 LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
Contrato:	1.310-17.13-2283-1	**Página:**	1 de 1
Elaboró:	Juan Jose Valenzuela Hurtado		
Plazo:	31.05.2025		
CPC:	83129		

Descripción

1.310-17.13-2283-1 CONTRATO DEL 13 ABRIL 2025 . OBJETO:
OTROSI NRO. 1 CONTRATO: 1.310-17.13-2283-2025, OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA
1.310-17.13-2283-1 CONTRATO DEL 13 ABRIL 2025 . OB

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 **Valor:** 5.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1154/2320202008/3711001010010000/PI37-102499/1/1/01/03 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA DESARR ECON Y C/Servicios prestados/ValleInn +/ASISTIR TÉCNICAMENTE LAS UNIDADES ECONÓMICAS E
Proyecto: PI37-102499 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 5500006148
Programación PAC
MAY : 5.000.000 COP
Elemento PEP: PI37-102499/1/1/01/03
Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.

Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de CINCO MILLONES PESOS
Valor: 5.000.000 COP

Ordenador del Gasto:
OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C.: 1.144.040.788

Aprobado Por:
JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GES